EL SUSCRITO SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA – CPIQ

DEJA CONSTANCIA

Que, revisada y estudiada la propuesta de **SELECTIVA S.A.S.**, sociedad identificada con NIT 830.044.545-2 y representada legalmente por **JULIO ROBERTO RODRÍGUEZ ROMERO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.793.602 de Bogotá D.C., cuenta con la experiencia requerida, por lo tanto, se considera una idónea para desarrollar las actividades que se le asignen en el CPIQ, especialmente en la Prestación de servicios de apoyo a la gestión del CPIQ, consistente en las actividades operativas en el área de Servicios Generales a través de un personal en misión, bajo la coordinación delegada de acuerdo con las necesidades y requerimientos del CPIQ, de conformidad con los artículos 74 al 77 de la Ley 50 de 1990, en concordancia con los artículos 2.2.6.5.4., 2.2.6.5.5. y al parágrafo del artículo 2.2.6.5.6. del Decreto 1072 de 2015, teniendo en cuenta su experiencia para la ejecución del objeto contractual.

Por otra parte, se verificó lo siguiente:

1. Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
2. Antecedentes de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República.
3. Antecedentes judiciales y medidas correctivas expedido por la Policía Nacional.
4. Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral.
5. Copia de RUT.
6. Certificado de Existencia y Representación.
7. Poliza de Seguro de Cumplimiento Disposiciones Legales.
8. Certificados de experiencia.

La presente certificación se expide en virtud del artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 del 2015 y se firma en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

DAVID DE JESÚS MARTÍNEZ CONSUEGRA
Secretario Ejecutivo – Representante Legal
Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia

Sede Nacional - Bogotá D.C.– Calle 99 No. 49 – 78 Oficina 305. Edificio Castellana Business Center.
Tel: (1) 8053003 - 3152577954.
http://www.cpiq.org.co.